

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
 RHP

REF: Autoriza y ordena pago por capacitación en Taller de Seguridad de Redes Cisco para funcionario de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

SANTIAGO, 04 SET. 2009

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Orden de Compra N° 2766 de fecha 19.08.2009.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 2821 de fecha 19.06.2009, que Aprueba Plan de Capacitación año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
- La resolución DGOP (Exenta) N° 3451 de fecha 04.09.2008, que delega facultades y complementada por la resolución DGOP (Exenta) N°4339 de fecha 04.11.2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

- El Plan de Capacitación 2009 de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, en cuyo programa se contempla la ejecución de actividades orientadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores de la CCOP.
- Que, el Taller de Seguridad de Redes Cisco, que dicta el Laboratorio de Transferencia de TI Subsecretaria de Telecomunicaciones, aborda en profundidad materias de interés y propias de las funciones que desempeña el profesional, siendo esto de gran aporte a los objetivos de la Unidad de Informática, donde se desempeña.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 4141
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

 REFRENDACION
 REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC DTO.

María Cecilia Navarro
 Abogada Coordinadora
 Asesoría Jurídica DGOP

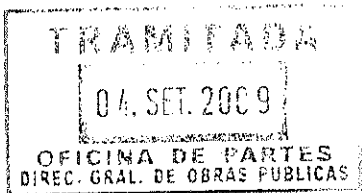
3214852

PILAT VALLE PÉREZ
 Jefe División Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

756

- Que, el taller se realizó el 21 de Agosto del presente año.
- Que, existe disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se autoriza el pago por la contratación del servicio, y la participación del experto.

RESUELVO : (EXENTO)



D.G.O.P. N° 4141 /

1. **AUTORIZÁSE** el pago al Laboratorio de Transferencia en Tecnologías de Información, Subsecretaría Telecomunicaciones, RUT N° 60.513.000-3, por los servicios de capacitación para la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
2. **AUTORIZÁSE** al experto, Sr. Juan Pablo Mora J., de la Unidad de Informática de la CCOP., su participación en el Taller de Seguridad de Redes Cisco.
3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto estimado de \$ 20.000.- (Veinte mil pesos) exento de impuesto, se hará con cargo al ítem presupuestario 22 11 002, **Cursos de Capacitación, correspondientes al presupuesto del año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.**
4. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN ANDRÉS BARRA CIO
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración y
Presupuesto - DGOP